



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CERRO FRACCERIA

"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 826 -2018-MPSM

Tarapoto, 17 de agosto de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN,

Y CONSIDERANDO:

Primero.- Que, conforme al artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local y el alcalde es su representante legal y máxima autoridad administrativa.

Segundo.- Que, es costumbre de la Municipalidad Provincial de San Martín, reconocer los logros de sus ciudadanos e instituciones locales que contribuyen a la educación, cultura, salud, ciencia u otra disciplina que optimice la calidad de vida de los sanmartinenses.

Tercero.- Que, el Prof. **ELÍAS SEGUNDO BARTRA GARDINI**, cuenta con más de cuarenta (40) años al servicio de la educación sanmartinense, en la época del terrorismo en el departamento de San Martín, se desempeñó como maestro de ceremonias cuando ningún otro ciudadano se atrevía a realizar dicha tarea, fue corresponsal militar capacitado por el Frente Huallaga, hoy Tercera Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército del Perú, cumpliendo la noble misión de comunicador social, y en el año 2002, escribió y editó el "Manual de Actividades Cívico Patrióticos" usado hoy en día por las entidades públicas y privadas.

Cuarto.- Que, los hechos antes expuestos constituyen motivos suficientes para expresar reconocimiento oficial a tan ilustre personaje, con el propósito que sea de conocimiento y admiración de los ciudadanos; por lo tanto,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONDECORAR al Prof. **ELÍAS SEGUNDO BARTRA GARDINI**, con la **MEDALLA CÍVICA DE LA CIUDAD DE TARAPOTO**, en el marco de la celebración del bicentésimo trigésimo sexto aniversario de la fundación española de la ciudad de Tarapoto; en consecuencia **ENTRÉGUESELE DIPLOMA DE HONOR**, y **PRESEA** como símbolo de reconocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C. c.
Alcaldía.
SG.
GM.
Oll.
OIS.
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Ing. Víctor Manuel Nieves Pinchi
ALCALDE